

cm



Industria y Comercio
S U P E R I N T E N D E N C I A

Delegatura de propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-041782- -00000-0000

Fecha: 2014-02-27 13:54:54 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 8

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO DISPOSITIVO PUBLICITARIO

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE ADNETGOAL, S.L.

DOMICILIO Barcelona, España

74. APODERADO HUMBERTO RUBIO CAMACHO
COD. 4134

22. BOGOTÁ, D.C., 27 DE FEBRERO DE 2014



No. 14-041782- -00000-0000

Fecha: 2014-02-27 13:54 54 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 8

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD FASE NACIONAL -PCT

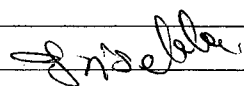
1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención ☒ Capítulo I	☐ Patente de Modelo de Utilidad ☐ Capítulo II
2	DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)		
Solicitud Internacional No.		PCT/ES2012/070590	Fecha 30/07/2012
Publicación Internacional No.		WO 2013/017722	Fecha 07/02/2013
3	TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios máximos)		
DISPOSITIVO PUBLICITARIO			
4	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)		
5	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN TIPO
ADNETGOAL, S.L.			
6	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN		C/Miret I Sans, 60	No. TELÉFONO
CIUDAD		08034 Barcelona	CORREO ELECTRÓNICO
DEPARTAMENTO/ESTADO			NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN
PAÍS DE RESIDENCIA		España	España
7	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD
IRIARTE SANLLEHI		Ignacio	España
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			
8	DATOS INVENTOR (ES)		
PAÍS RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
España	Barcelona	08198 Sant Cugat Del Valles	Paulonia,10, La Floresta
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación.			
9	REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
RUBIO CAMACHO		HUMBERTO	C.C.17'192.062 T.P.50.007
DIRECCIÓN		Carrera 7 # 74-64 Oficina 506	No. TELÉFONO 3132408
CIUDAD		Bogotá, D.C.	CORREO ELECTRÓNICO mail@rubiolawyers.com
PAÍS		Colombia	No. RADICACIÓN DE PROTOCOLO DE PODER GENERAL
10	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO (32) FECHA (AAAA/MM/DD)
España		ES	201130837 01/08/2011
España		ES	201131158 09/11/2011
España		ES	201230370 04/04/2012

11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.			
12	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.			
13	REDUCCIÓN DE TASAS		
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐			
Universidades públicas o privadas ☐			
Entidades sin ánimo de lucro ☐			
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
14	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO		
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.			
15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO	N° 14-00220032 14-00220033	Fecha 26/02/2014 26/02/2014
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)		
		HUMBERTO RUBIO CAMACHO	
FIRMA		NOMBRE DEL FIRMANTE	
17192.062		50.007 C.S.J.	
DOCUMENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN		TARJETA PROFESIONAL	
17	ANEXOS		
Documentación Técnica Solicitud Internacional en castellano		Documentación Jurídica	
1. ☒ Descripción N° de folios: 16		9. ☒ Poderes, si fuera el caso.	
2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 26		10. ☒ Documento que legalmente pruebe la cesión del invento al solicitante o a su causante.	
3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 10		11. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso.	
4. ☒ Resumen.		12. ☐ Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso.	
5. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.		13. Reducción de tasas	
6. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.		Micro, pequeñas o medianas empresas	
7. ☒ Arte final 12 x 12.		☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.	
8. ☒ Anexo formato digital.		☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.	
		Universidades públicas o privadas	
		☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación	
		Entidades sin ánimo de lucro	
		☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.	
		☐ Hoja de información complementaria.	
		☐ Otros, especificar	
		14. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.	
		15. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.	
		16. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.	
		17. ☒ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.	

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		PLANILLA DE RADICACIÓN - DIGITALIZACIÓN DIARIA RELACIÓN DE ANEXOS	
Dependencia: 2020		Fecha: ____/____/____ 27 AAAA MM DD 2014 02	
		Recorrido: 4	
Tipo de Radicación: Entrada: ☒ Salida: ☐ Traslado: ☐ Convenio: ☐			
Radicador:		Planilla:	

ID	No. Radicación	Consecutivo	Item
1	14-041782	0	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

Item	Unidad de Conservación
1	Bolsa
2	Caja
3	Libro
4	Sobre
5	Tomo
6	Otro
Item	Soporte Documental
7	CD X-
8	Disquete
9	DVD
10	Folleto
11	Foto
12	Periódico
13	Plano
14	Publicación Periódica
15	USB
16	Otro

Observaciones: El CD Anexo contiene un total de 5 Archivos. 5 en formato pdf, los cuales fueron procesados. 
--

**HUMBERTO RUBIO & CIA LTDA.
ABOGADOS**

PODER

El abajo firmado,

POWER OF ATTORNEY

The undersigned,

ADNETGOAL, S.L.

De nacionalidad ESPAÑOLA

A

Domiciliado en:

with domicile at:

C/MIRET I SANS, 60 - 08034 BARCELONA (SPAIN)

por el presente conferimos poder amplio y suficiente a HUMBERTO RUBIO CAMACHO y/o TINEKE STOL TERZANI y/o HUMBERTO RUBIO STOL y/o ALVARO DIAZ LOZANO y/o MARCELA GOMEZ RUBIO domiciliados en Bogotá, Colombia, para solicitar de las oficinas y autoridades correspondientes la obtención de registros, renovaciones, traspasos y en general todo lo relacionado con el mantenimiento, obtención y protección de sus marcas de fábrica, marcas colectivas, marcas de certificación, denominaciones comerciales, marcas de comercio y patentes, diseños industriales, modelos de utilidad, nombres de dominio, licencias sanitarias, limitaciones en los registros a cuyo efecto le faculta para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado; elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, apelaciones y reclamos; abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar solicitudes, cobrar y percibir para oponerse y protestar contra cualquier solicitud, que a juicio del apoderado, pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar las marcas, denominaciones o patentes del Mandante; renuncia parcial o total los derechos otorgados mediante el registro de marcas, patentes y demas modalidades de la Propiedad Industrial. A los mandatarios se les otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y las demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este Poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones.

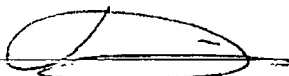
Dado y firmado hoy

En

hereby grant full and sufficient Power of Attorney to a HUMBERTO RUBIO CAMACHO y/o TINEKE STOL TERZANI y/o HUMBERTO RUBIO STOL y/o ALVARO DIAZ LOZANO y/o MARCELA GOMEZ RUBIO from Bogotá, Colombia, to apply to the proper officers and authorities for the issue of registrations, renewals, assignments, proofs of renewals and in general all that is related to the maintenance, obtention and protection of its trademarks, trade names, collective marks, certification marks, commercial marks, patents, industrial designs, utility models, domain names, and sanitary licenses, limitation on registrations; to which end it empowers them to take all steps necessary before said authorities for the object stated; to file petitions, prepare descriptions; make protests, declarations, appeals and objections; pay taxes and other charges required by law; apply for certifications, receive documents and take testimony abandon and amend applications and collect refunds; to oppose, ask for the cancellation of and protest any application or registration which in their judgment could lend to confusion or could be considered an infringement or could in any form prejudice the undersigned's trademarks, trade names, patents and commercial marks; resigns partial or total the rights granted by means of the registry of marks, patents and all matters related to the Industrial Property To the said mandatory sufficient Power is granted hereby to answer in the matter of all claims and demands that maybe presented, before administrative or judicial officers of any class, giving them likewise Power to abandon proceeding, settle conflicts, substitute these present in whole or in part and revoke such substitutions.

Given and signed this
in

Firma(s)/ Signature(s)



Nombre de cada firmante/ Name of signatory
Cargo de cada firmante / Position

JAVIER PAÑEROLA FERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR

CESION

El abajo firmado(s)

1.- IRIARTE SANLLEHI, IGNACIO

Domiciliado(s) en:

1.- PAULONIA, 10, LA FLORESTA
08198 SANT CUGAT DEL VALLES (BARCELONA)
España

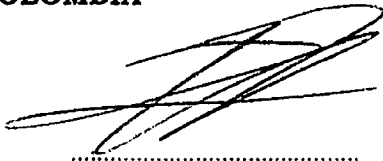
Declaro bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es) de la solicitud de patente PCT nº
PCT/ES12/070590
"DISPOSITIVO PUBLICITARIO"

Declaro asimismo que cede y transfiere, sin limitación, a favor de la sociedad :
ADNETGOAL, S.L.

Domiciliada en : C/MIRET I SANS, 60 - 08034 BARCELONA, España

Todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada sociedad queda facultada para
solicitar en su nombre la patente correspondiente en la República de

COLOMBIA



Firmas : IGNACIO IRIARTE SANLLEHI

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0022032

Bogotá D.C., Febrero 26 de 2014 - 14:16:01

RECIBIDO DE : HUMBERTO RUBIO & CIA ABOGADOS LTDA

NI 830.000.228

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	650546945	26/02/2014	5.907.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1. TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	515.000.00	515.000.00
				\$515.000.00

SON: **QUIENTOSQUINCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-041782- -00000-0000

Fecha: 2014-02-27 13:54:54

Tra. 11 PATENTE I/II

Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR. NUEVAS CR

Eve: 378 FASE NACIONAL I

Folios: 8

PATENTE

DISPOSITIVO PUBLICITARIO PCT/ES2012/070590

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Febrero 26 de 2014 - 14:16:04

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0022033

Bogotá D.C., Febrero 26 de 2014 - 14:16:01

RECIBIDO DE : HUMBERTO RUBIO & CIA ABOGADOS LTDA

NI 830.000.228

***** Soporte del Pago *****

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	650546945	26/02/2014	5.907.000.00

***** Conceptos Pagados *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
16 50005-01-01	SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	31.000.00	496.000.00
				\$496.000.00

SON: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-041782 - 00200-0000

Fecha: 2014-02-27 13:54:54 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eje. 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 8

EXCEDENTE DE REIVINDICACIONES

DISPOSITIVO PUBLICITARIO PCT/ES2012/070590

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Febrero 26 de 2014 - 14:16:04

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

- ☐ Indicación que se solicita una patente.
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Descripción de la invención
- ☐ Dibujos de ser estos pertinentes
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
- Completa ☐ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

- ☒ Indicación que se solicita una PCT
- ☒ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
- ☒ Dibujos de ser estos pertinentes
- ☒ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
- Completa ☒ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita Diseño industrial
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Representación gráfica de un esquema de trazado
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-041782- -00000-0000

Fecha: 2014-02-27 13:54:54
Tra: 11 PATENTE/II
Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 378 FASENACIONALI
Folios: 8

DISPOSITIVO PUBLICITARIO

DESCRIPCIÓN

La presente invención se refiere a un dispositivo publicitario, destinado a colocar unos motivos publicitarios en una posición sensiblemente vertical sobre el suelo o terreno de, por ejemplo, un campo deportivo, sin que constituya ningún riesgo para las personas a su alrededor, y proporcionando un alto impacto visual en las personas que lo aprecian.

El dispositivo publicitario es aplicable a la exposición de publicidad sobre terrenos diversos y especialmente, aunque no de forma limitativa, en campos deportivos.

Es común que en campos deportivos y lugares donde se celebran eventos con gran concurrencia de público se coloquen dispositivos publicitarios de distinta índole con el fin de aprovechar la atención de tantas personas. Estos dispositivos publicitarios tienen más impacto cuando existe una transmisión por televisión de algún partido o evento que se lleva a cabo en el lugar, por ejemplo un partido de fútbol en un estadio. Por esta razón los dispositivos publicitarios buscan mejorar su aspecto atrayente.

Desde el punto de vista del impacto publicitario, la zona de meta/portería es de gran importancia. Sin embargo la colocación de dispositivos tradicionales en dicha zona es problemática por la existencia de tráfico de deportistas, que podrían dañarse al chocar contra los dispositivos. En el caso de deportes con portería, la red de portería es un lugar con un gran impacto publicitario. Sin embargo, la normativa prohíbe la colocación en la red de publicidad. Sin embargo es un objetivo deseable conseguir dispositivos publicitarios que simulen estar en la red y que, simultáneamente, no supongan un peligro para los deportistas.

El documento ES1073117 describe un dispositivo que comprende un elemento laminar transparente en una posición

vertical o inclinada, dotada con unos soportes inferiores, también de constitución transparente, para su disposición detrás de la red de una portería. Sobre este elemento laminar se encuentran unas zonas opacas o semitransparentes, de color igual o semejante al color de la citada red, para la formación de un diseño, letrero o logotipo. El dispositivo crea el efecto óptico de que las zonas opacas o semitransparentes están incorporadas en la red de la portería, apreciado desde varios puntos de vista.

La principal desventaja de este dispositivo es que con lluvia o alta humedad del ambiente, el elemento laminar transparente se empaña o acumula gotas de agua, lo que provoca una reducción del impacto visual, e impide una visualización clara de la publicidad. Otro de los inconvenientes de este dispositivo es que puede causar lesiones a las personas o jugadores en caso de choque con el mismo, motivo por el cual no resulta conveniente su colocación en los laterales de la portería.

En resumen, un problema que pretende solucionar la presente invención es el de conseguir un dispositivo que permite colocar publicidad de forma que parezca que está colocada sobre la red, sin estarlo, siendo el dispositivo de tal naturaleza que no sea peligroso para los jugadores en caso de impactar fortuitamente con el mismo.

El solicitante de la presente patente desconoce la existencia de antecedentes que resuelvan de forma satisfactoria la problemática expuesta.

La presente invención comprende un dispositivo publicitario, que presenta unas particularidades técnicas destinadas a ofrecer un aspecto novedoso y visualmente atractivo, sin constituir ningún riesgo para la seguridad de las personas que se encuentran a su alrededor, principalmente para los deportistas que participan en un evento deportivo donde se ha instalado dicho dispositivo.

Dicho objetivo se obtiene con un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1.

Los motivos publicitarios pueden conformar letras, palabras, logos, dibujos y/o figuras diversas, que quedan en disposición erguida sobre el suelo, de forma atractiva. El efecto visual es que los motivos publicitarios están
5 ubicados de forma sensiblemente vertical respecto al suelo o terreno del campo deportivo, con un volumen tridimensional proporcionado por su espesor. Para aumentar el efecto tridimensional o de espesor, se puede dotar a la zona que determine el grosor de los motivos publicitarios de un color
10 distinto al de las caras anterior y posterior de los mismos. A este dispositivo no le afecta la humedad o lluvia perjudicando su visualización, no produce reflexiones o brillos de focos o del sol que dificulten su apreciación o visionado.

15 La invención comprende asimismo diferentes aspectos y realizaciones que presentan la adaptación de la invención a diversas situaciones.

De acuerdo con un primer aspecto de la invención, el dispositivo publicitario comprende:

20 - un soporte que define una superficie de apoyo, que define superiormente un alojamiento o canal longitudinal delimitado por dos paredes laterales que presentan unos orificios transversales;

- unos motivos publicitarios de un material
25 flexible, con memoria de forma, que presentan una zona inferior para el acoplamiento en el canal longitudinal de soporte a la que denominaremos talón; y

- el dispositivo puede opcionalmente presentar unos elementos de fijación de los motivos publicitarios,
30 montados a través de los orificios transversales de las paredes laterales del canal del soporte así como orificios practicados en los talones de los motivos publicitarios.

El soporte puede presentar unos orificios verticales para anclarlo al suelo. De esta forma se evita
35 que el soporte pueda tumbarse como consecuencia de empujes de la acción del viento.

El talón de los motivos publicitarios presenta preferentemente un grueso conjugado con el del canal longitudinal del soporte en el que se introduce, lo que determina que los motivos publicitarios una vez introducidos
5 en el canal longitudinal queden dispuestos en un mismo plano, pudiéndose asegurar dicha fijación mediante los elementos de fijación transversales antes citados.

En una realización preferente, el material flexible y con memoria de forma con el que están realizados
10 los motivos publicitarios es EVA (etileno vinil acetato). Este material es ligero y en caso de que un deportista colisione o empuje los motivos publicitarios, estos ceden sin causarle daño alguno. Los motivos publicitarios empujados recuperan su posición erguida anterior en cuanto
15 cesa la fuerza de empuje.

Los motivos publicitarios pueden estar realizados a base de varios elementos independientes entre sí, para su colocación alineada en el canal longitudinal del soporte; o pueden formar un único cuerpo encontrándose en este caso
20 unidos mediante un talón común, con lo que la instalación en el soporte es más sencilla y su fijación en el interior del canal se puede realizar con un menor número de elementos pasantes de fijación.

En una realización especialmente ventajosa, el
25 soporte presenta su superficie exterior de un color que permite camuflar el soporte con el fondo del lugar en que se ubique (terreno del campo deportivo o superficie en que se vaya a instalar el dispositivo publicitario). Este color se puede conseguir realizando el soporte de un material que
30 tenga el color del camuflaje, pintándolo de un color apropiado o recubriéndolo con una lámina apropiada. Por ejemplo, una lámina que imite el césped de un campo de fútbol, de tal manera que dicho soporte se confunda visualmente con el terreno y que el espectador solo aprecie
35 los motivos publicitarios, tal como si flotaran sobre el campo.

Con ello se consigue el doble efecto, de camuflar el soporte de forma que solo se vea el anuncio publicitario como si estuviera flotando en el aire, sin apoyo en el suelo, y por otro, dando la impresión de que el anuncio está
5 colocado sobre la red, efecto al que denominaremos en esta patente, mimetización.

Según un segundo aspecto de la presente invención, el dispositivo publicitario presenta unas particularidades técnicas destinadas a mejorar la seguridad frente al impacto
10 o roce de una persona contra el soporte de los motivos publicitarios, y un aumento de la estabilidad y facilidad de montaje.

Según dicho segundo aspecto, el dispositivo publicitario comprende:

15 - un soporte con una superficie inferior de apoyo, y en su parte superior un canal longitudinal, el cual está delimitado por dos paredes laterales que presentan unos orificios transversales;

- unos motivos publicitarios tridimensionales, de
20 un material flexible, que presentan un talón inferior que se aloja en el alojamiento o canal longitudinal del soporte; y

- unos elementos de fijación que atraviesan los orificios transversales de las paredes laterales del canal longitudinal y los orificios definidos en el talón de los
25 motivos publicitarios.

De acuerdo con una realización ventajosa de la presente invención, el soporte comprende unos apéndices inferiores, dispuestos alineados longitudinalmente, en una posición centrada de dicho soporte, de enclavamiento al
30 suelo.

Estos apéndices inferiores posibilitan un mejor agarre, y su disposición evita la colocación de anclajes cuyas cabezas rígidas queden en partes exteriores del soporte, que pudieran conformar un riesgo de lesión a una
35 persona que impacte o roce el dispositivo, y más concretamente el soporte.

Para aumentar la seguridad y evitar lesiones, se ha previsto que el soporte presente unos bordes longitudinales, anterior y posterior, redondeados y la parte superior de las paredes verticales también sean redondeadas, definiendo unos espacios adentrados longitudinales en los que se encuentran embocados los orificios transversales. Así, el soporte carece de partes angulosas salientes en su contorno exterior que pudieran resultar agresivas o causar cortes. Además, en los espacios adentrados permite la colocación de los extremos de los elementos de fijación, por ejemplo cabezas de tornillos y tuercas, fuera de zonas de contacto directo con el cuerpo de una persona que impacte o roce con dicho soporte, protegiendo a dicha persona.

En otra realización preferente del dispositivo, los apéndices inferiores están definidos en el propio soporte, prolongados perpendicularmente de la superficie inferior de dicho soporte. Con lo que es fácil clavar el dispositivo en el suelo de forma directa simplemente añadiendo peso.

En otra realización el canal longitudinal del soporte presenta unos pasajes en el fondo, de posicionamiento protegido de unos apéndices inferiores desmontables; estos apéndices, tal como tornillos y similares presentan la cabeza protegida dentro del canal longitudinal, y por debajo de los motivos publicitarios, con lo que no es posible que una persona pueda dañarse o lesionarse con parte alguna de dichos apéndices inferiores desmontables.

Con el fin de mejorar la disposición retirable repetidas veces del dispositivo en una misma ubicación, dicho dispositivo puede comprender unas camisas tubulares de inserción de los apéndices inferiores en unos agujeros en el suelo. Estas camisas tubulares, de longitud variable según las necesidades de entrada de los apéndices inferiores, evitan que dichos orificios se cierren cuando el dispositivo no está instalado, y posibilita una colocación sencilla y

rápida del dispositivo, manteniendo la estabilidad del mismo.

Además, al ser estos motivos publicitarios de material flexible, si un jugador o persona choca contra el dispositivo el riesgo de lesionarse es mínimo, al ceder
5 dichos motivos publicitarios. Cuando se deja de aplicar la fuerza sobre los motivos publicitarios, éstos retornan a su posición original.

De acuerdo con un tercer aspecto, la presente
10 invención también presenta realizaciones preferentes para aquellos casos en los que se sitúan elementos en el motivo publicitario posicionados unos encima de otros, como puede ser el caso de los acentos, guiones, gráficos, etc, en los que se pretende crear el efecto de que no existe conexión
15 entre ellos.

Una solución posible para ambos casos sería prolongar hacia la zona inferior parte de los motivos conformados por piezas separadas o que quedan más elevados respecto a los que disponen de un talón para el apoyo sobre
20 el soporte inferior; sin embargo esta solución supone variar la forma original de los motivos publicitarios a exponer, lo que resulta generalmente inaceptable. La presente invención comprende, de modo no limitativo, dos soluciones preferentes a dicho asunto.

Según dicho tercer aspecto, el dispositivo publicitario objeto de la invención, siendo del tipo de los mencionados anteriormente presenta unas particularidades constructivas orientadas a garantizar una correcta sujeción de los diferentes motivos publicitarios tridimensionales al
30 soporte manteniendo las formas originales de los mismos, e incluso cuando parte de dichos motivos publicitarios formen piezas separadas o independientes del resto, como por ejemplo en el caso de los acentos, guiones o en aquellos casos en los que la mayor parte de los motivos publicitarios
35 queden elevados respecto al canal longitudinal del soporte fijándose a dicho soporte un número muy reducido de los motivos por medio de los respectivos talones.

Para ello y de acuerdo con la invención este dispositivo publicitario comprende al menos un elemento laminar transparente (que puede ser rígido, semi-rígido o flexible) fijado a todos o a parte de los motivos
5 conformantes del rótulo publicitario estableciendo la unión de los mismos y de forma que dicho elemento transparente sobrepasa inferiormente el extremo inferior de al menos una parte de dichos motivos publicitarios y comprende una porción inferior alojada y fijada en el canal longitudinal
10 del soporte.

Este elemento transparente permite fijar la totalidad de los motivos al soporte incluso cuando dichos motivos son piezas separadas o independientes del resto, sin necesidad de modificar la forma ni la posición original de
15 dichos motivos publicitarios.

Adicionalmente, el carácter transparente del mencionado elemento permite que resulte inapreciable por el observador situado a una cierta distancia, apreciándose únicamente los motivos tridimensionales conformantes de la
20 publicidad a exponer, dándole el efecto deseado.

La utilización de este elemento transparente también resulta preferente cuando el número de motivos publicitarios que alcanza el soporte y que dispone de un talón para alojarse y fijarse al canal longitudinal superior
25 del mencionado soporte es insuficiente para realizar una sujeción efectiva respecto al soporte del conjunto de motivos publicitarios que conforman el rótulo.

En una realización preferente de la invención, el mencionado elemento transparente está conformado en un
30 material flexible, con el fin de que pueda deformarse en caso de impacto, evitando el riesgo de daños para la persona o jugador que impacte contra el dispositivo.

Cabe mencionar que la fijación entre los motivos publicitarios y el o los elementos transparentes puede ser
35 mediante adhesivo, de tipo mecánico, mediante elementos de apriete, o cualquier otra que se considere oportuna para

esta aplicación, ya que ello no afecta a la esencia de la invención.

Igualmente, la fijación de la placa al soporte se realizará preferentemente mediante unos tornillos o
5 elementos transversales de apriete, aunque tampoco se descarta la utilización de cualquier otro medio de unión adecuado.

Según un cuarto aspecto de la presente invención, el dispositivo comprende zonas con decoración de camuflaje
10 destinadas a confundirse con el campo en el que se colocará el dispositivo. Dichas zonas podrán comprender puentes de unión entre motivos publicitarios y el soporte. De este modo, dichas zonas se camuflan con el fondo del terreno de modo que resultan invisibles al observador, en particular
15 para el observador algo alejado o al que lo observe a través de la televisión.

Preferentemente, el camuflaje se consigue dándole a dichas zonas una coloración del material del que se fabrica adecuado, pintándolas o recubriéndolas con un
20 material adecuado, por ejemplo, mediante una lámina de vinilo que imite el césped de un campo de fútbol.

Para su mejor comprensión se adjuntan, a título de ejemplo ilustrativo y explicativo pero no limitativo, unos dibujos de una realización del dispositivo publicitario
25 objeto de la presente invención.

La figura 1 muestra una vista en perspectiva del dispositivo con un varios motivos publicitarios colocados, y uno extraído para la observación del talón inferior.

La figura 2 muestra una vista en perspectiva de
30 una puesta en práctica del dispositivo sobre un campo deportivo.

La figura 3 muestra una variante de realización del soporte formado, en este caso, por unas pletinas transversales fijadas por debajo del canal longitudinal.

35 La figura 4 muestra una vista en alzado frontal de un ejemplo de realización de unos motivos decorativos

formados en un único cuerpo y provistos de un talón inferior común.

La figura 5 muestra una vista en alzado de un ejemplo de otra realización del dispositivo según la
5 invención en el que se muestran los apéndices inferiores.

La figura 6 muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del dispositivo en el que los apéndices inferiores están definidos en el propio soporte.

La figura 7 muestra una vista de perfil de otra
10 realización del dispositivo con el soporte de la figura anterior desplazado verticalmente respecto al suelo, y en la que los orificios del suelo disponen de unas camisas tubulares para el encaje de los apéndices inferiores.

La figura 8 muestra una vista análoga a la
15 anterior de otra realización en la que los apéndices inferiores están constituidos por unas piezas desmontables alojadas en unos orificios definidos en el fondo del canal longitudinal del soporte.

La figura 9 muestra una vista en alzado frontal de
20 otro ejemplo de realización del dispositivo publicitario objeto de la invención.

La figura 10 muestra una vista en alzado posterior del dispositivo publicitario de la figura anterior.

La figura 11 muestra una vista de perfil del
25 dispositivo publicitario de la figura 9 seccionado en plano A-A'; es decir, en correspondencia con uno de los motivos publicitarios provisto de un talón acoplado y fijado al soporte inferior.

La figura 12 muestra una vista de perfil del
30 dispositivo de la figura 10 seccionado por el plano transversal B-B', coincidente con uno de los motivos publicitarios que forma una pieza separada y que se encuentra elevada respecto al soporte del suelo.

La figura 13 muestra una vista en perspectiva de
35 otra realización preferente de la invención.

La figura 14 muestra una vista en perspectiva de los componentes de la realización de la figura 13, sin los vinilos de camuflaje.

La figura 15 es una vista en perspectiva de un
5 detalle de la figura 14.

La figura 16 es una vista en perspectiva del ejemplo de realización de las figuras 13 a 15, antes de la colocación de los vinilos.

Como se puede observar en las figuras 1 a 4, el
10 dispositivo comprende un soporte -1- aplanado con una superficie inferior de apoyo -1'-, y superiormente un alojamiento o canal longitudinal -11-, el cual está delimitado por dos paredes laterales -12- que presentan unos orificios transversales -13-.

En dicho canal longitudinal -11- se acoplan unos
15 motivos publicitarios -2-, tridimensionales, conformados en un material flexible, con memoria, como por ejemplo EVA.

En el ejemplo mostrado en las figuras 1 a 3, dichos motivos publicitarios -2- tridimensionales, son
20 independientes y disponen inferiormente de respectivos talones -21- para su acoplamiento y fijación en el interior del canal longitudinal -11-. En la variante mostrada en la figura 4, los motivos publicitarios -2- están formados en un único cuerpo y disponen inferiormente de un talón común -21-
25 para su acoplamiento y fijación sobre el canal longitudinal -11- del soporte -1-.

El talón o los talones -21- de los motivos publicitarios -2- presentan un grueso conjugado con el ancho del canal longitudinal -11- del soporte -1- para su
30 colocación ajustada en su interior, de modo que dichos motivos publicitarios queden dispuestos coplanariamente. El dispositivo comprende unos elementos de fijación -3-, en este caso unos tornillos y tuercas, montados a través de los orificios transversales -13- de las paredes laterales -12-
35 del soporte -1- y de los orificios -22- de los talones -21- de los motivos publicitarios -2-.

Cabe mencionar que soporte -1- del canal longitudinal -11- puede presentar diferentes geometrías; así, por ejemplo, en las figuras 1 y 2 el soporte presenta una configuración aplanada y define sendas superficies
5 continuas a ambos lados del canal longitudinal -11-, mientras que en la variante de la figura 3, está constituido por unas pletinas transversales fijadas por debajo del canal longitudinal -11-.

En ambos casos el soporte -1- dispone a los lados
10 del canal longitudinal -11- de unos pasajes verticales -14- para el montaje de unos elementos de anclaje al suelo o terreno, no representados.

El soporte -1- aplanado presenta en su superficie exterior una lámina -15- de recubrimiento para su camuflado
15 con el terreno sobre el cual está colocado. En vez de llevar dicha lámina, el camuflaje se puede conseguir, según la invención, pintando el soporte o realizándolo de un material del color adecuado.

En las figuras 5 a 8 se puede observar una segunda
20 realización de la presente invención que comprende un soporte -1- con una superficie inferior de apoyo, y superiormente un canal longitudinal -11- de colocación de unos motivos publicitarios, tridimensionales, fijables mediante unos elementos de fijación -3- extraíbles. Dicho
25 canal longitudinal -11- está delimitado por dos paredes laterales -12- que presentan unos orificios transversales -13- de paso de dichos elementos de fijación -3-.

En la parte inferior del soporte -1- se encuentran unos apéndices -4a-, dispuestos alineados longitudinalmente,
30 en una posición centrada de dicho soporte -1-. En la figura 7 se observa cómo los apéndices inferiores -4a- están constituidos en el propio cuerpo del soporte -1-.

El soporte -1- presenta unos bordes longitudinales -17-, anterior y posterior, redondeados. La parte superior
35 de las paredes laterales -12- también está redondeada, definiendo unos espacios adentrados -18- longitudinales en el que se encuentran embocados los orificios transversales

-13- para la protección de los extremos de los elementos de fijación -3- que en este caso comprenden conjuntos de tornillo y tuerca.

Los motivos publicitarios -2-, están conformados
5 en un material flexible, con memoria de forma y espesor uniforme, en este caso EVA. Dichos motivos publicitarios -2- tridimensionales, son independientes y disponen inferiormente de respectivos talones -21- para su acoplamiento y fijación en el interior del canal
10 longitudinal -11-.

En este caso, los talones -21- de los motivos publicitarios -2- presentan un grueso conjugado al ancho del canal longitudinal -11- del soporte -1- para su colocación ajustada en su interior, de modo que dichos motivos
15 publicitarios -2- queden dispuestos coplanariamente. Los talones -21- presentan unos orificios -22- enfrentables a los orificios transversales -13- de las paredes laterales -12-, de paso de los elementos de fijación -3- que solidarizan dichos motivos publicitarios -2- al soporte -1-.

20 En otra realización, representada en la figura 7, se puede observar cómo el dispositivo -1- comprende unas camisas tubulares -5- que se colocan en unos agujeros practicados en el suelo, en los que se colocan los apéndices inferiores -4a- del soporte -1-.

25 En una alternativa de realización, representada en la figura 8, el canal longitudinal -11- del soporte -1- presenta en su fondo unos pasajes -16- de posicionamiento protegido de unos apéndices inferiores desmontables -4b-.

En otro ejemplo de realización mostrado en las
30 figuras 9 a 12 se puede observar un dispositivo publicitario según la invención que comprende un soporte -1- con una superficie inferior de apoyo sobre el suelo y con un canal longitudinal -11- en su zona superior para el montaje y fijación de un cartel publicitario portador de unos motivos
35 publicitarios -2a, 2b, 2c, 2d, 2e- formados por piezas separadas; comprendiendo el dispositivo según la invención una placa transparente -8- que en este caso se encuentra

fijada a todos los motivos publicitarios -2a, ..., 2e- estableciendo la unión de los mismos.

Dicha placa transparente -8- sobrepasa inferiormente el extremo de los motivos publicitarios -2a, 2b, 2c, 2d, 2e- y comprende una porción inferior -31- alojada y fijada en el canal longitudinal -11- del soporte -1- tal como se puede observar en las figuras 11 y 12.

En el ejemplo mostrado la placa transparente -8- garantiza una fijación estable de los diferentes motivos publicitarios -2a, ..., 2e- al soporte -1- aunque los motivos -2a, 2b, 2d, 2e- se encuentren distanciados verticalmente respecto al soporte -1- y solo el motivo -2c- disponga inferiormente de un talón -21- alojado y fijado en el canal longitudinal -11- del soporte 1 tal como se muestra en la figura 11.

En la figura 12 se puede observar cómo uno de los motivos publicitarios distanciados verticalmente del soporte -1-, concretamente el motivo publicitario -2b- se mantiene fijado en su posición a la placa transparente -8-.

El dispositivo comprende unos medios de fijación -3- del cartel publicitario, constituido por la placa transparente -3- y los motivos publicitarios -2a, ..., 2e-, al soporte -1-; encontrándose en este caso representados dichos medios de fijación -3- por unos tornillos transversales de apriete.

El soporte -1- también dispone de unos medios de fijación al suelo representados en la figura 11 mediante unos tornillos -4-.

Cabe mencionar que la fijación de los motivos publicitarios -2a, ..., 2e- pueden estar constituida por un producto adhesivo o por unos elementos de apriete -6-.

Como se puede observar en la figura 12, en aquellas zonas del canal longitudinal -11- que reciba únicamente la porción inferior -31- de la placa transparente ésta se puede suplementar lateralmente con una pieza -7- de relleno que evite holguras laterales innecesarias de la mencionada placa transparente -3-.

En las figuras 13 a 16 se ha representado otra realización más del dispositivo publicitario objeto de la presente invención. En el mismo, dos elementos iguales o equivalentes a elementos de las realizaciones anteriormente mostradas han sido identificados con idénticos numerales y, por lo tanto, no serán explicados en profundidad. En este ejemplo se muestra una alternativa a la colocación de una placa transparente del ejemplo anterior y que puede ser más adecuada para zonas más accesibles por los jugadores o zonas en las cuales existe iluminación altamente direccionada (lo que provocaría que se notase la presencia de una lámina transparente).

Como observamos los motivos publicitarios -2a-, -2b-, -2e- quedan unidos entre sí, cuando es necesario, por puentes de unión -9a-, -9b- -9d-. Dichos puentes de unión son integrados a los motivos publicitarios -2a-, -2b-, -2e- y están realizados en el mismo material. Para evitar que estos puedan llamar la atención del espectador, estos puentes quedan camuflados mediante pintura o mediante recubrimiento con láminas por ejemplo de vinilo de un color adecuado -10-. Estos puentes también pueden estar realizados de un material que imite el fondo en el que se sitúa el motivo publicitario. En el caso de un dispositivo destinado a un campo de fútbol, por ejemplo, el camuflaje puede consistir en darle al puente el color del césped. En un caso general, se tomará un color confundible con el color del suelo en el que se coloca el dispositivo. Asimismo, en el ejemplo mostrado, también se ha camuflado mediante lámina -10- adhesiva el soporte -1-, lo que contribuye a darle flotabilidad al motivo publicitario respecto al suelo.

La zona camuflada -10- se ha representado en la figura 13 mediante un lineado, pero se ha de entender que su objetivo es camuflar a la vista las zonas que cubre, así presentará un color similar al del entorno en el que se va a colocar. En el caso de campos de césped, el camuflaje consistirá, preferentemente, en una foto o imagen de un césped.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como ejemplos de realizaciones preferentes, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos
5 descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo publicitario, caracterizado porque comprende:

5 - un soporte (1) que dispone de una superficie inferior de apoyo (1') y de un alojamiento longitudinal (11) en su zona superior para el montaje y fijación de motivos publicitarios,

 - unos motivos publicitarios (2, 2a, 2b, 2c, 2d, 10 2e) tridimensionales realizados de un material flexible con memoria de forma,

 - unos medios de fijación de los motivos publicitarios al soporte (1), y

 - unos medios de fijación del soporte(1) al suelo.

15 2. Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios de fijación de los motivos publicitarios al soporte consisten en unos apéndices inferiores (21) cuya forma es conjugada con la del alojamiento longitudinal (11) previsto en la zona superior 20 del soporte (1) y que se insertan en dicho alojamiento longitudinal (11).

 3. Dispositivo, según la reivindicación 2, caracterizado porque los apéndices inferiores (21) de los motivos publicitarios presentan forma de talón, y porque el 25 alojamiento longitudinal (11) del soporte (1) adopta forma de canal longitudinal, disponiéndose unos orificios transversales situados en las paredes laterales (12) que delimitan el canal longitudinal (11) de soporte; así como unos elementos de fijación (3) montados a través de los 30 orificios transversales (13) de las paredes laterales (12) del canal longitudinal (11) y unos orificios (22) definidos en el talón (21) de los motivos publicitarios.

 4. Dispositivo, según la reivindicación 1 ó 2 ó 3, caracterizado porque el soporte (1) presenta a los lados del 35 canal longitudinal (11) unos pasajes verticales (14) para el montaje de unos elementos de anclaje del soporte (1) al terreno en el que se coloca.

5. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el talón (21) de los motivos publicitarios (2) presenta un grueso de dimensión conjugada a la anchura del canal longitudinal (11) del soporte (1) aplanado.

6. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el material flexible y con memoria de forma con el que están realizados los motivos publicitarios (2) es EVA (etileno vinil acetato).

7. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el soporte (1) presenta un acabado o decoración de camuflaje destinado a confundirse con el terreno en el que se sitúa, dotando al mismo del color de dicho terreno.

8. Dispositivo, según la reivindicación 7, caracterizado porque dicha decoración de camuflaje del soporte (1) se efectúa fabricando el material del soporte de un color similar al del terreno en el que se ubica.

9. Dispositivo, según la reivindicación 7, caracterizado porque dicha decoración de camuflaje del soporte (1) se efectúa pintando el soporte de un color similar al del terreno en el que se ubica.

10. Dispositivo, según la reivindicación 7, caracterizado porque dicha decoración de camuflaje del soporte (1) se efectúa recubriendo el soporte de una lámina de color similar al del terreno en el que se ubica.

11. Dispositivo publicitario, según la reivindicación 1, del tipo de los que comprenden:

- un soporte (1) con una superficie inferior de apoyo, y superiormente un canal longitudinal (11), el cual está delimitado por dos paredes laterales (12) que presentan unos orificios transversales (13);

- unos motivos publicitarios (2) tridimensionales, de un material flexible con memoria de forma y espesor uniforme, que presentan un talón (21) inferior para el

acoplamiento en el canal longitudinal (11) del soporte (1);
y

- unos elementos de fijación (3) montados a través de los orificios transversales (13) de las paredes laterales (12) del canal longitudinal (11) y de unos orificios (22) definidos en el talón (21) de los motivos publicitarios (2),
caracterizado porque el soporte (1) comprende unos apéndices inferiores (4a, 4b), dispuestos alineados longitudinalmente, en una posición centrada de dicho soporte (1), de enclavamiento al suelo.

12. Dispositivo, según la reivindicación 7, caracterizado porque el soporte (1) presenta unos bordes longitudinales (14), anterior y posterior, redondeados y la parte superior de las paredes verticales (12) también son redondeadas, definiendo unos espacios adentrados (15) longitudinales en los que se encuentran embocados los orificios transversales (13).

13. Dispositivo, según la reivindicación 7, caracterizado porque los apéndices inferiores (4a) están definidos en el propio soporte (1), prolongados perpendicularmente de la superficie inferior de dicho soporte (1).

14. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 7 a 12, caracterizado porque el canal longitudinal (11) del soporte (1) presenta unos pasajes (16) en el fondo, de posicionamiento protegido de unos apéndices inferiores desmontables (4b).

15. Dispositivo, según la reivindicación 7, caracterizado porque comprende unas camisas tubulares (5) de inserción de los apéndices inferiores (4a, 4b) en unos agujeros del suelo.

16. Dispositivo publicitario, según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende al menos un elemento transparente (3) fijado a todos o a parte de los motivos publicitarios (2a, ..., 2e) conformantes del rótulo publicitario, estableciendo la unión de los mismos; y porque dicho elemento transparente (3) sobrepasa inferiormente el

extremo inferior de al menos una parte de dichos motivos publicitarios (2a, ..., 2e) y comprende una porción inferior (31) alojada y fijada en el canal longitudinal (11) del soporte (1).

5 17. Dispositivo, según la reivindicación 11, caracterizado porque una parte de los motivos publicitarios (2a, ..., 2e) presentan un talón (21) inferior alojado y fijado en el canal longitudinal (11) del soporte (1).

10 18. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 16 ó 17, caracterizado porque el elemento transparente (3) está conformado en un material rígido.

 19. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 16 ó 17, caracterizado porque el elemento transparente (3) está conformado en un material semi-rígido.

15 20. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 16 ó 17, caracterizado porque el elemento transparente (3) está conformado en un material flexible.

 21. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 20, caracterizado porque comprende
20 zonas de unión entre los motivos publicitarios con decoración de camuflaje destinadas a confundirse con el campo en el que se colocará el dispositivo.

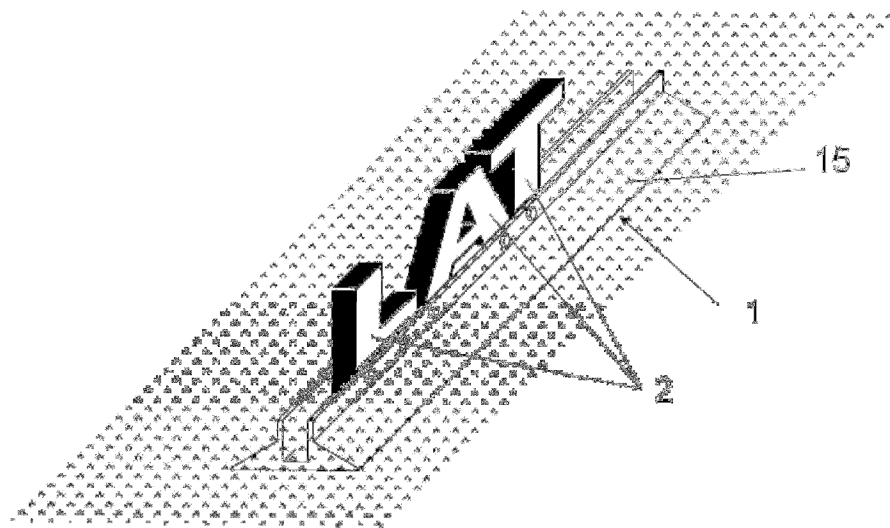
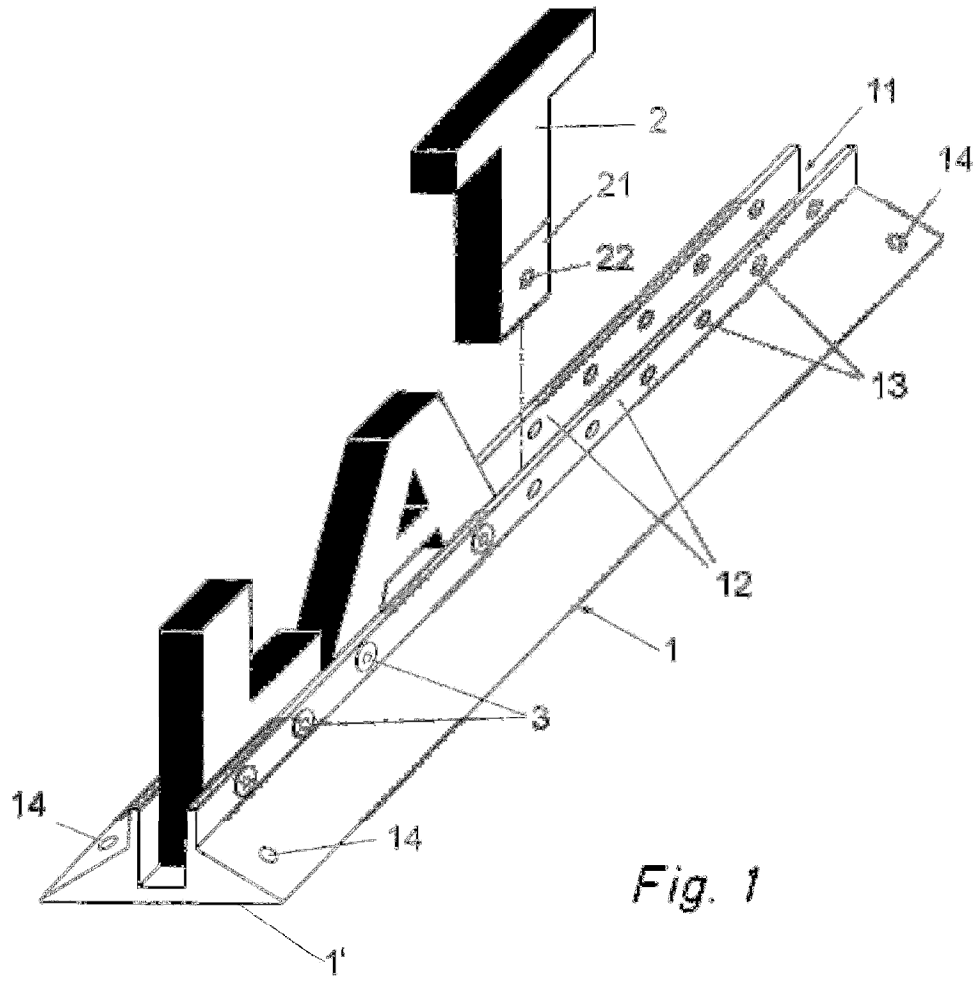
 22. Dispositivo, según la reivindicación 21, caracterizado porque dicha decoración de camuflaje de las
25 zonas de unión se efectúa fabricando el material de dichas zonas de un color similar al del terreno en el que se ubica el dispositivo.

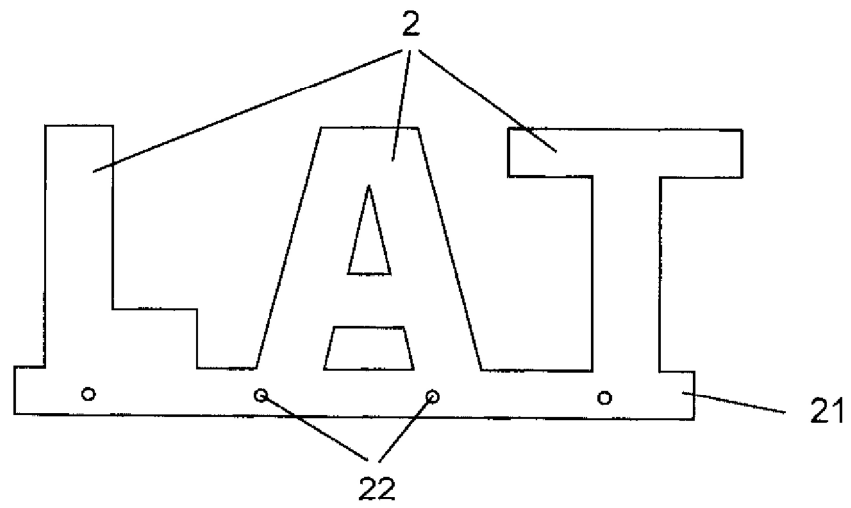
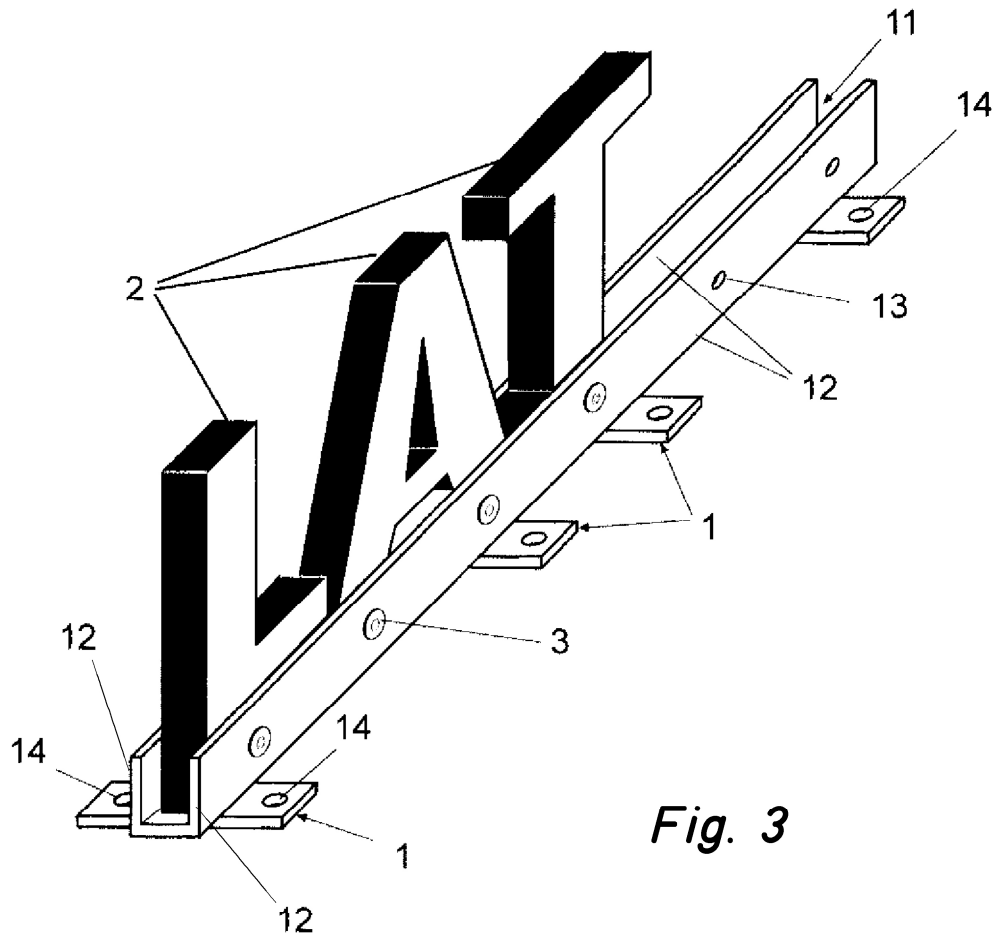
 23. Dispositivo, según la reivindicación 21, caracterizado porque dicha decoración de camuflaje de las
30 zonas de unión se efectúa pintando dichas zonas de unión de un color similar al del terreno en el que se ubica el dispositivo.

 24. Dispositivo, según la reivindicación 21, caracterizado porque dicha decoración de camuflaje de las
35 zonas de unión se efectúa recubriendo dichas zonas de unión de una lámina de un color similar al del terreno en el que se ubica el dispositivo.

25. Dispositivo, según la reivindicación 24, caracterizado porque el recubrimiento de las zonas de unión se efectúa mediante una lámina de vinilo.

26. Dispositivo, según cualquiera de las
5 reivindicaciones 21 a 25, caracterizado porque el camuflaje se efectúa de un color que simula césped.





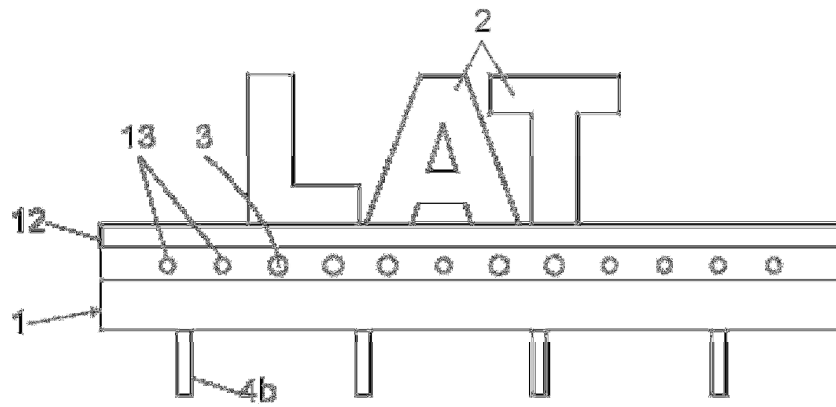


Fig. 5

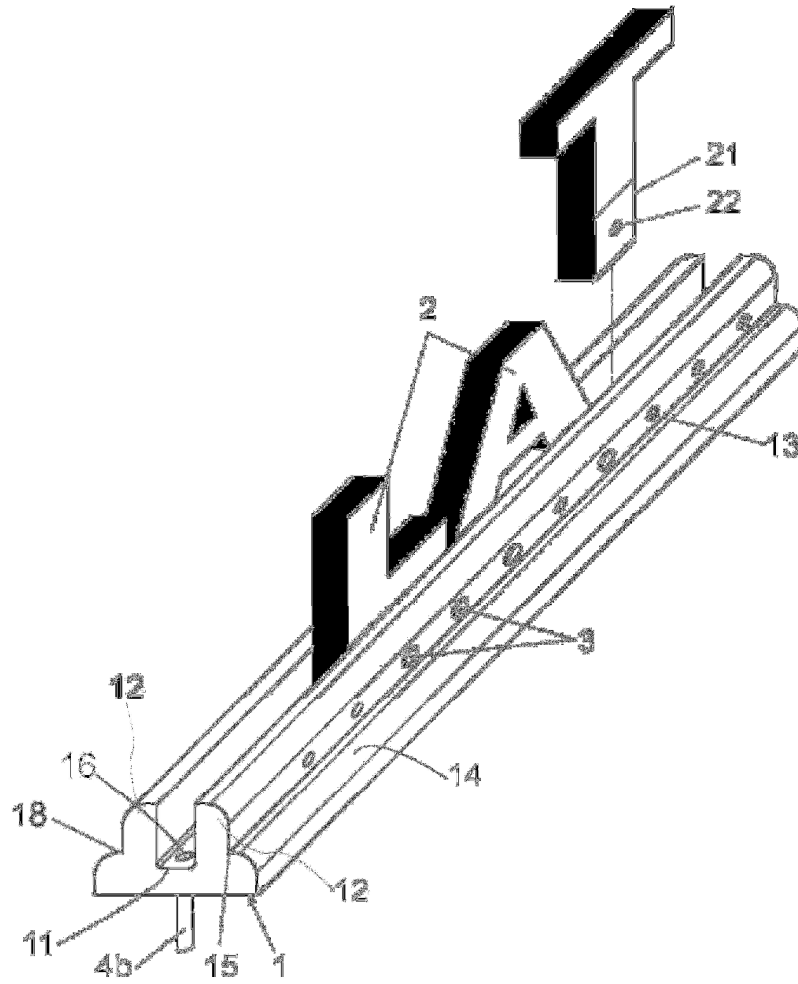


Fig. 6

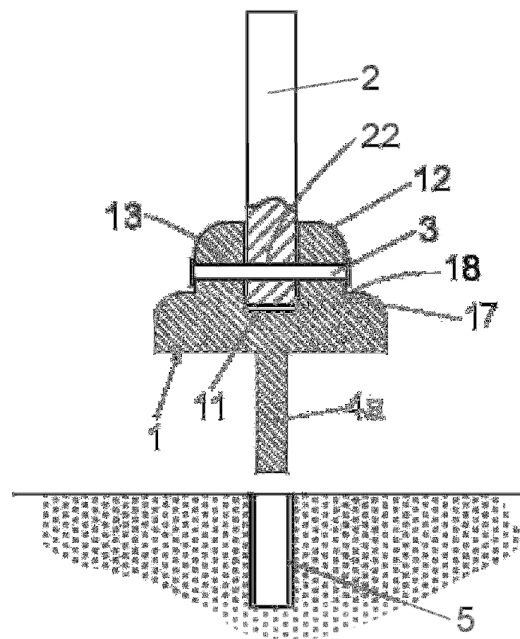


Fig. 7

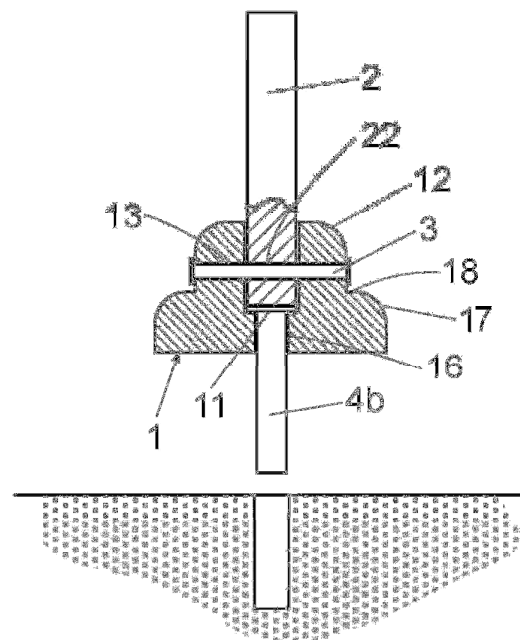


Fig. 8

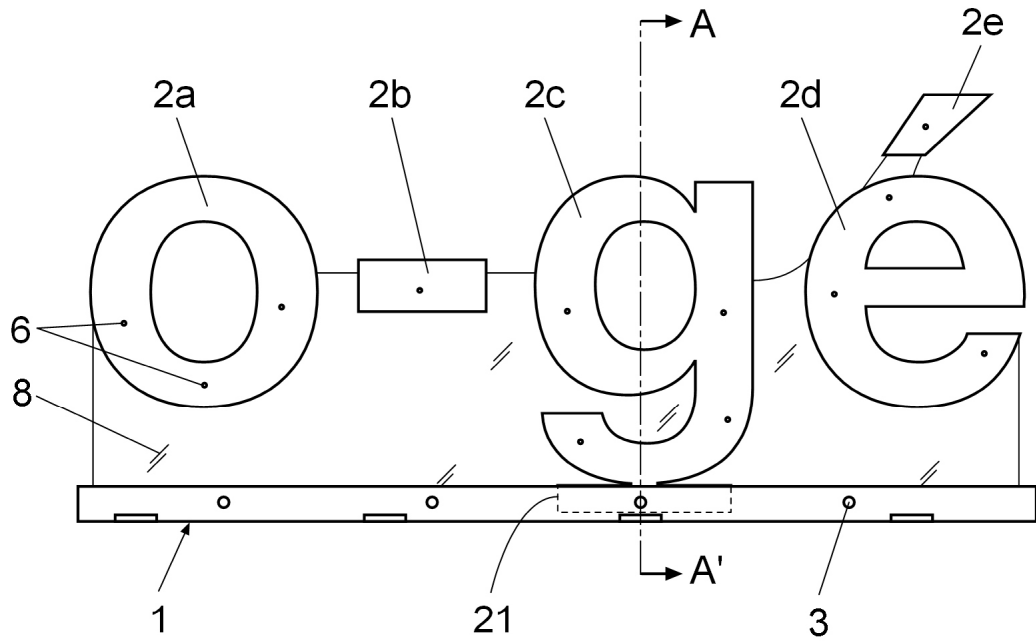


Fig. 9

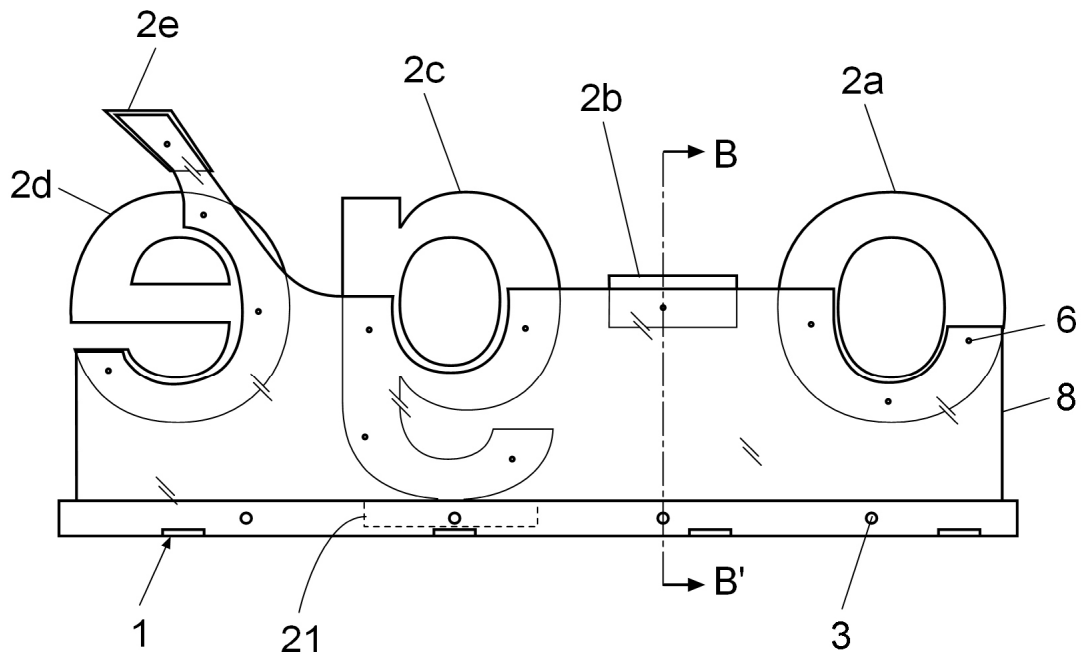


Fig. 10

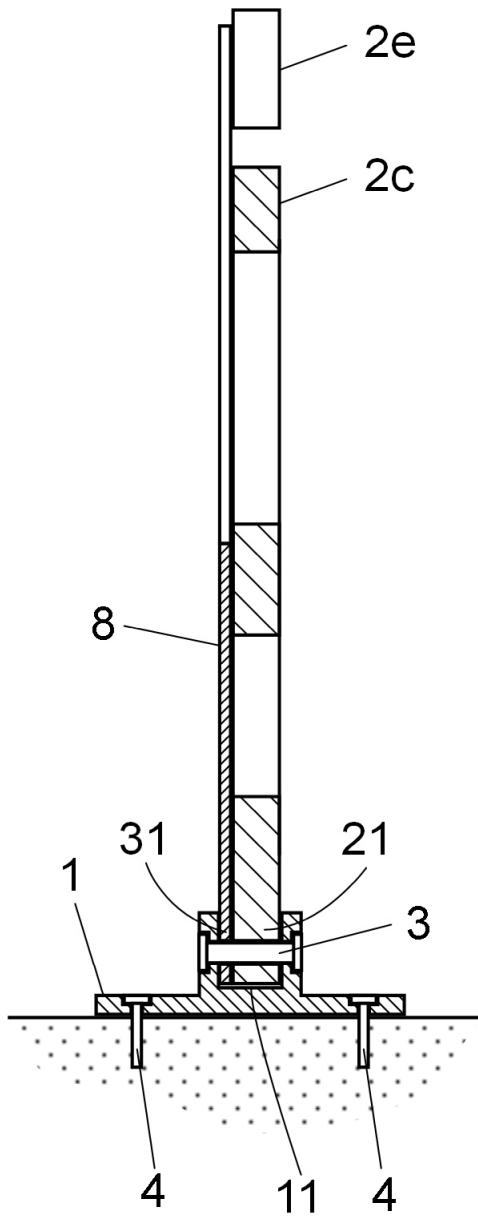


Fig. 11

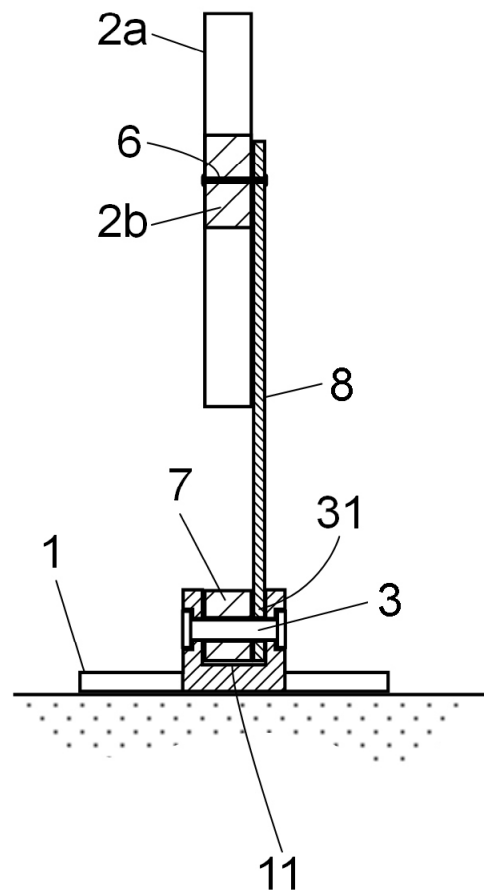


Fig. 12

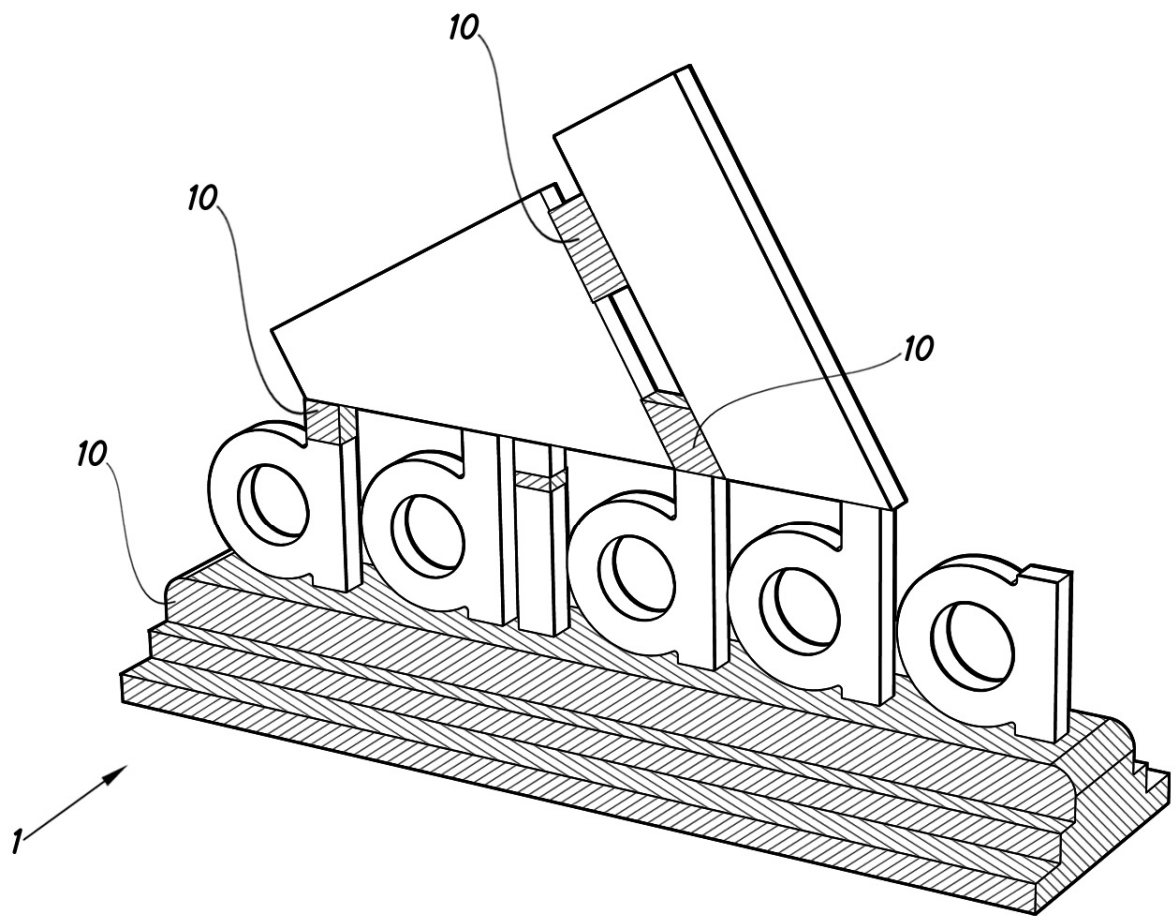
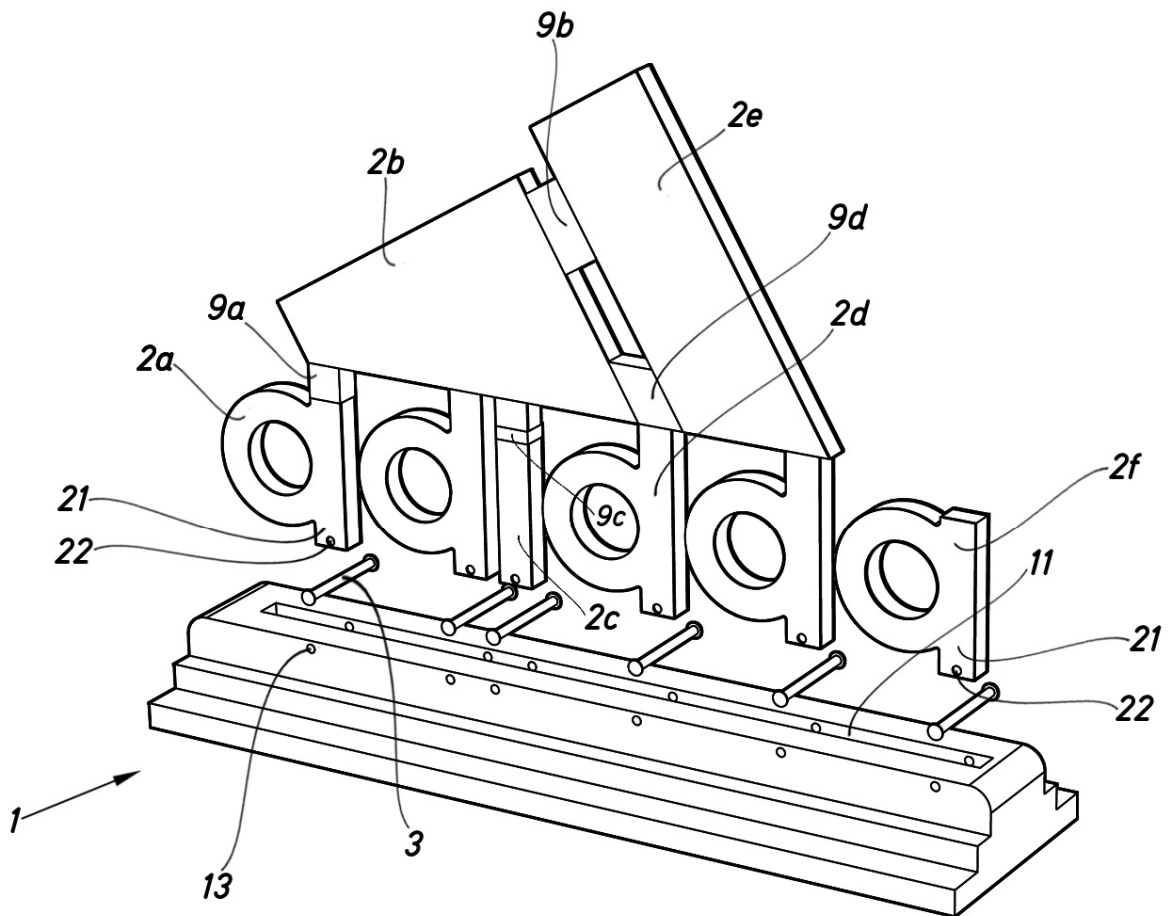


Fig.13

*Fig.14*

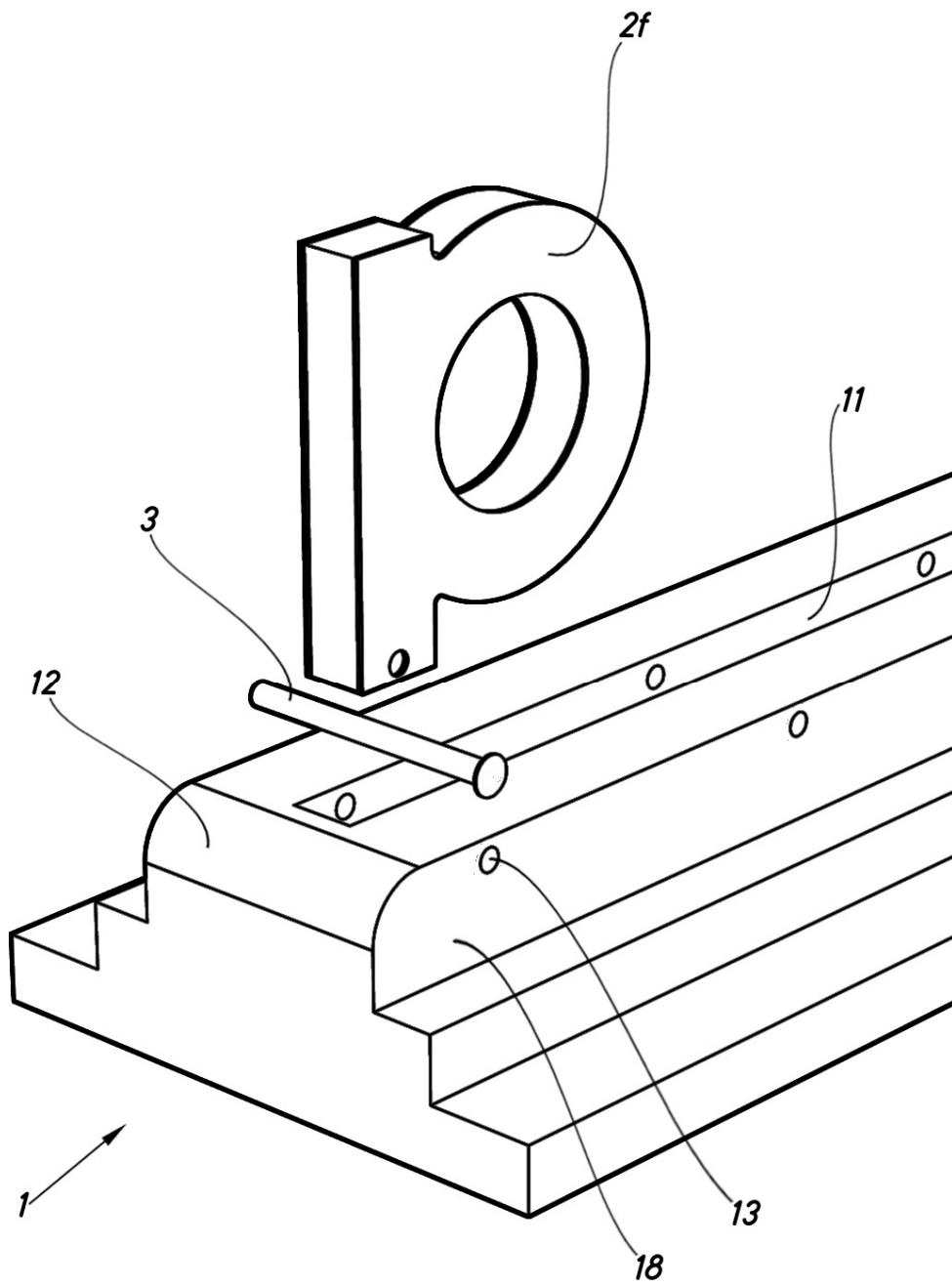


Fig.15

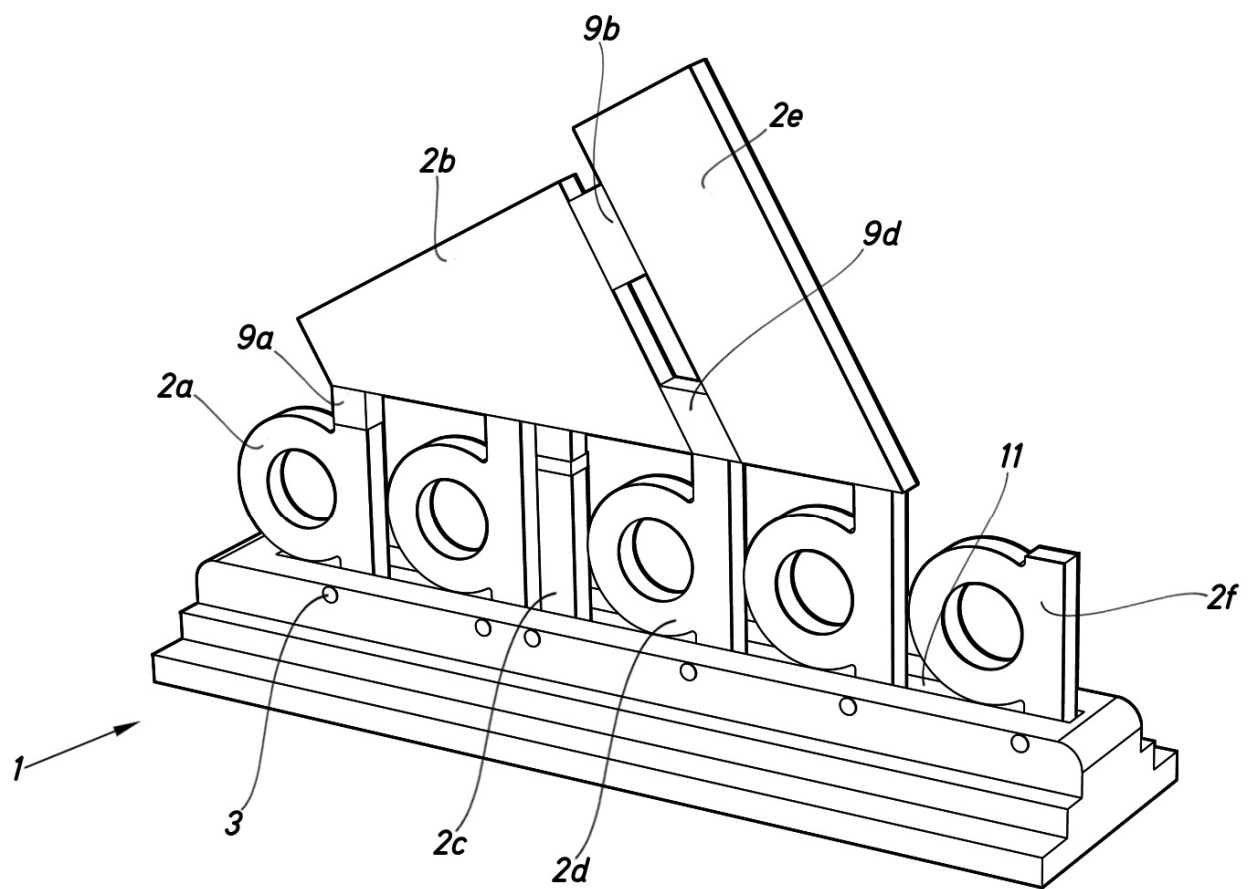


Fig.16

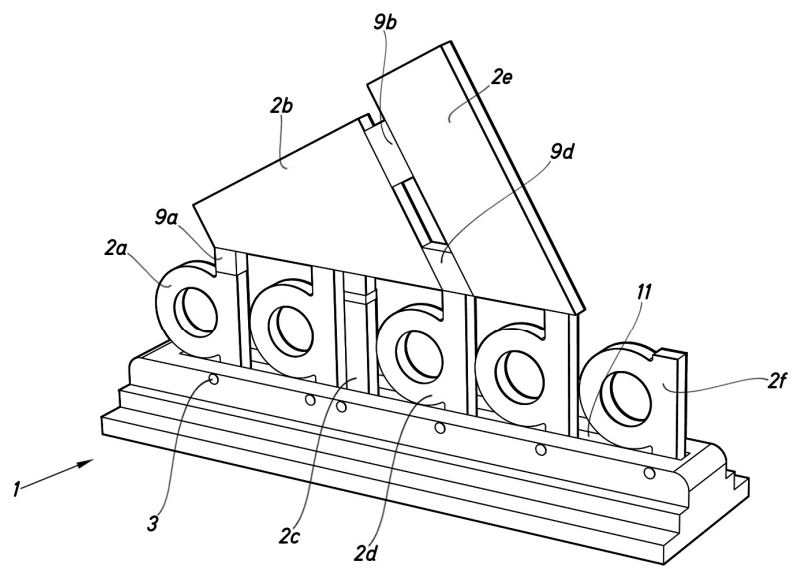


Fig.16

RESUMEN

Dispositivo publicitario

- 5 Dispositivo publicitario, que comprende: un soporte con una superficie inferior de apoyo y con un canal longitudinal en su zona superior para el montaje y fijación de un cartel publicitario, unos motivos publicitarios tridimensionales realizados de un material flexible con memoria de forma,
- 10 unos medios de fijación del cartel publicitario al soporte, y unos medios de fijación del soporte al suelo.